

ACTA Nro. 37 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 2006.

En la ciudad de Portovelo, a los veinte días del mes de Octubre de 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo; y los señores Concejales: Humberto Aguilar Fajardo, María del Rosario Aguilar, Bolívar Bravo González, Néstor Oswaldo Maldonado, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H25 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo a los señores concejales, instala la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;
2. Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre la permanencia o no, como socio de la compañía "OROPORMI", con domicilio en la ciudad de Portovelo;
3. Conocimiento y Resolución sobre la propuesta de la compañía "EMICOR" sobre la renovación del contrato de arrendamiento de la Planta municipal de generación eléctrica "Río Amarillo";
4. Propuesta del Gobierno Municipal del cantón Portovelo al Banco del Estado, sobre la moratoria de la deuda contraída por el lapso de dos años;
5. Análisis, discusión y aprobación en primer debate de la primera ordenanza reformativa presupuestaria del ejercicio económico del año 2006;
6. Asuntos Varios.

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, antes de dar inicio a la sesión, la señora concejal, Abg. María del Rosario Aguilar, solicita la palabra al señor Alcalde y plantea que se modifique el Orden del Día en los siguientes términos: Quisiera que se incluya un punto en el Orden del Día si tengo apoyo de los compañeros, el análisis, conocimiento y resolución, sobre las gestiones realizadas por usted en la ciudad de Quito, por que hay muchas cosas que nosotros como concejales debemos saber; hace mucho tiempo salió un documento donde usted decía que habían muchas obras; inclusive por tratar el asunto del parque de la "Florida", que ese dinero según tengo indicado, quiero ver como está eso y poder entre todas las cuestiones que nosotros como concejales decimos que conste en actas, si algún compañero está de acuerdo que se incluya ese punto en el Orden del Día y si nos falta el tiempo para que no se extienda mucho, el resto de los puntos del Orden del Día, quede para la siguiente sesión, pero que se incluya como segundo punto para ya tratarlo, analizar conocer y resolver sobre las gestiones; inclusive que se resuelva que una comisión de los compañeros vaya a la ciudad de Quito a los diferentes ministerios para conocer y nosotros también estar al tanto; yo no veo ningún informe que nos pasan a nosotros diciendo que es lo que van hacer, como van los procedimientos; dijo que conste de la siguiente manera: **Análisis, conocimiento y resolución, sobre las gestiones realizadas por el señor Alcalde a la ciudad de Quito;** en el segundo punto del Orden del Día. Lo planteado por la señora Concejal, recibe el apoyo legal y el Orden del Día modificado queda de la siguiente manera:

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior;**
2. **Análisis, conocimiento y resolución, sobre las gestiones realizadas por el señor Alcalde a la ciudad de Quito;**
3. **Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre la permanencia o no, como socio de la compañía "OROPORMI", con domicilio en la ciudad de Portovelo;**
4. **Asuntos Varios.**

Una vez modificado el Orden del Día, se hace llegar a secretaría una copia de un boletín de prensa emitido por la Alcaldía de fecha pasada; en el cual se señala un listado de obras y proyectos presentados a diferentes instituciones del Estado, para análisis de las obras cumplidas.

Establecido el Orden del Día, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dé lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;

Para el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde dispone al Sr. Secretario dé lectura al Acta anterior. Y al término de la misma interviene la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo y solicita algunas correcciones al acta anterior, las mismas que ya han sido incorporadas respectivamente en el acta No. 36 de fecha 05 de octubre del presente año.

Luego sin haber más observaciones el Sr. Alcalde somete a votación nominal del Concejo el contenido para su respectiva aprobación.

Constatados los resultados, existe votación total de concejales y concejales en No. de 6, a favor de la aprobación del acta, y Sr. Concejal Humberto Aguilar Fajardo, vota en blanco por no haber sido parte de la sesión anterior. Con tal resultado queda aprobado el contenido del acta anterior.

A continuación el Sr. Alcalde, autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Análisis, conocimiento y resolución, sobre las gestiones realizadas por el señor Alcalde a la ciudad de Quito;

Para el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Sr. Alcalde hace un año se hizo circular por la ciudad este comunicado de prensa, donde está todos los proyectos que usted ya había presentado, queremos ver en que situación actual está, porque se supone que va haber un cambio de gobierno y la gente quiere saber en el lugar está, en el Ministerio de Finanzas; los concejales en que podemos ayudar para que las gestiones se lleven a cabo, como usted sabe el compromiso de la administración es para trabajar del Alcalde y concejales; pero yo sugiero y espero que la participación de los concejales ya sea más activa señor alcalde; que se nos delegue a cada quien nuestra función y nosotros tenemos que ver como le respondemos al pueblo una vez delegados, por que si no se nos da la potestad, de nosotros también ser

participes, como nosotros le respondemos al pueblo?. Y la Sra. Concejal por medio del señor alcalde solicita que el boletín en referencia sea leído, para conocer lo que se ha ejecutado y lo que no, para ver que es lo que se puede hacer y que es lo que no está incluido aquí; como por ejemplo los 2.745 dólares del parque de la Florida, tampoco estaba incluido aquí, o sea los proyectos que usted ha presentado adicionalmente en este lapso dentro de este documento.

Luego el señor alcalde dispone que el señor secretario de lectura al documento en referencia; y al término de la lectura el señor alcalde procede a informar lo siguiente: De todo esto señores concejales, se ha cumplido algunos proyectos, lo del agua en primer lugar ya está terminado ese trabajo, con una garantía de seis meses que dice la ley; en el MIDUVI lo que es alcantarillado sanitario, se ha realizado en algunas calles como son: Buenos Aires; en esta parte se produce varias interrogantes, respecto a que se han roto algunas tapas de los posos del alcantarillado; por lo cual se indica que por la garantía se disponga al Ing. Abel Zaputt para que se retenga la última planilla de pago y se indica que en un tramo se ha cambiado una parte de tubería de cemento por PVC.

Luego, el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor, dice: Al respecto habíamos conversado la vez pasada con el Ing. Abel Zaputt aquí, y quedamos que íbamos a recibir el informe de él, por que teníamos un inconveniente en las escalinatas donde vive el señor *Hugo Alvarado @. 1 que ya están construidas.

El Sr. Alcalde dice: Hemos estado coordinando con la Sra. Comisaria Municipal para que el resto de casas ya se integren al nuevo alcantarillado, por que están conectados los desagües a las tuberías viejas.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Ese problema también lo tenemos en la Av. Del ejército, en la casa de la Sra. Nelly Moreno, en este sentido se ha conversado con el Ing. Jorge Rodríguez, se conoce que estos señores no entran en el alcantarillado nuevo; se ha conversado con la Sra. Comisaria Municipal, ella también ha tenido conversaciones con los moradores de la Av. Del Ejército para poder resolver este problema para que ya se integren al nuevo alcantarillado, por que están pagando los inconvenientes los moradores de atrás de la casa de la Sra. Nelly Moreno, por que pasa la tubería por el patio, si se quisiera construir allí no se puede; entonces yo sí creo que es un asunto de ponerle prioridad y ayudar a la comunidad, de esto a veces mucho se habla y no se le da respaldo para que esta gente se sienta bien.

En el estado de la sesión se hace presente en la sala el Ing. Abel Zaputt que previamente fue invitado a la sesión para que dé a conocer un informe verbal sobre el alcantarillado del barrio Buenos Aires.

Al respecto el Sr. Alcalde pregunta al Sr. Ingeniero que cual es el problema del alcantarillado del barrio Buenos Aires y que las cajas se están destruyendo y se le dijo queremos se nos haga un informe y que le comuniquemos de esto al Sr. Ing. contratista, por que hay seis meses para firmar el acta, para que vaya el contratista y corrija todo lo que está mal; preguntó y se dio la palabra al Sr. Ing. El mismo que dijo:

El problema se suscita a raíz de que se manda a lastrar esa vía que al pasar la moto fue tocando una serie de cajas; no se puso lastre sólo se mandó a resantiar y por ésta acción lógicamente que las cajas se destruyen; lo ideal hubiera sido que el lastre vaya cubriendo las cajas para que no se las toque, o de una vez alzar las cajas para poder elevar el nivel; las cajas que han sido completamente rotas se han hecho de nuevo, pero hay otras que han quedado sentidas que conforme van pasando los carros se va viendo los daños causados; entonces el camino que queda es ir a arreglarlas; de esto ya se le ha comunicado al Ing. para que vaya a arreglarlas; pero visiblemente no hay daños, no se ve nada, es decir por observación mensual no se ve nada; entonces yo no veo la forma de hacer algo más; si bien es cierto que se tiene seis meses que da la Ley de Contratación Pública, eso no lo desliga de ninguna manera del Código Civil; eso funciona para toda la vida útil de la obra para cualquier inconveniente que se presente.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Ing. aquí tengo una duda, si el municipio manda a rasar, por que no se prevé?. Lo que usted está diciendo; con esto el contratista va a decir el municipio es el que daña, el municipio es el que tiene que arreglar; entonces si dentro del Dpt. de OO: PP. MM., al cual usted pertenece como jefe de planificación, usted no es el responsable, sería el Ing. González por ser el Director de OO. PP., hay que prever este tipo de cosas, por que la gente le está echando el muerto al contratista que no ha hecho bien esto y lo otro; allí viene la responsabilidad de usted como fiscalizador, por que si bien es cierto que la Ley de Contratación Pública le da al municipio seis meses para firmar el acta de entrega provisional, de ahí que, no se en que parte del Código Civil dirá que el contratista es el responsable por siempre no, el municipio o la entidad contratista asume la responsabilidad que se hace cargo de la obra, pero en buen estado, ya tiene de pasarle ahora por escrito ese tipo de cambio, por que si no le pasa por escrito, va operar por Ley la recepción definitiva; después el Municipio será en verdad quien arregle; entonces ahora tiene que usted hacer el oficio que por favor vaya arregle como responsable de la obra, usted como fiscalizador de la obra tiene que hacer eso; ese problema creo que viene desde el lunes que han venido reclamando; entonces yo Ing. lo que le ruego es que notifique por escrito al contratista.

Al respecto, el Ing. Abel Zaputt dice: Que esa obra fue bien hecha, lo que pasa es que cualquier caja que esté bien hecha y una máquina le golpee, se va a dañar; es una deducción simple.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Como usted dice que esa obra ha sido bien hecha, hubo una gran cantidad de inconvenientes con los moradores de ahí, hubo demora en la construcción; luego viene el otro problema de las tapas, están las alcantarillas del mismo porte hasta donde está el bordillo, sería que nos explique, por que usted es el técnico, las tapas se ven a nivel del bordillo, no se sabe estará bien ese asunto o no, usted es el técnico y debemos confiar, no hay en quien más; habido cantidad de inconvenientes, le consta a usted que ha venido mucha gente a realizar reclamos como ciudadanos, y *sería que a través del Ing. Antonio González se mande a lastrar @ 2, por que también se merecen todo el respeto, como toda la gente que trabaja aquí, para que la situación sea en bien de la comunidad.

El Sr. Ing. concuerda con las expresiones del Sr. concejal diciendo que tienen toda la razón la gente que reclama; también el Ing. Zaputt argumenta que como justificativo, del Ing. contratista es que aún no se la paga la última planilla, entonces ¿Como le obligamos a cumplir?. Ese es un problema por ese lado; entonces desventajosamente en el rasanteo se movieron gran cantidad de cajas como el 50%, eso nuevamente se mandó hacer; ahora lo que falta es mandar hacer de nuevo las cajas y también sí es necesario como dice la Sra. Concejal Aguilar, enviarle el oficio al Sr. contratista y tratar de resolver el problema.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Entrando a Portovelo en la "Y", parte de abajo hay un edificio de tres plantas, que en tiempo invernal se forma una inmensa laguna por que no hay una alcantarilla en el sector y es sólo de aguas lluvias, por que el agua descende y se represa en el sector; entonces los ciudadanos han roto el bordillo para que el agua pase por ésta casa, por que no hay una alcantarilla ésta familia sufre las consecuencias año tras año; dice: Que podemos hacer en estos casos; preguntó.

El Ing. Abel Zaputt explica que podría colaborar en lo que sea, pero hace conocer que el área de alcantarillado del municipio está a cargo del Dpt. de Agua Potable, con el Ing. Jorge Rodríguez y si es necesario su colaboración que en cualquier momento puede concurrir a realizar cualquier trabajo en ese sentido.

La Dra. Mercy Moreno dice: También vengo escuchado como se están haciendo los trabajos en forma irresponsable, la vigilancia en cuanto al accionar de cada uno de los señores obreros, en los trabajos que se encomienda a ellos; por que se escucha continuamente de los errores que ellos cometen, me parece que allí debe estar una persona vigilante donde están haciendo los trabajos para evitar una serie de inconvenientes; por que no se trata sólo de *corregir @1. ya, si no también de prevenir; también que se nos haga llegar el informe de fiscalización con algún tiempo de anticipación, de la obra del alcantarillado y la del agua potable.

El Ing. Abel Zaputt, explica que no es por evadir responsabilidades, que es parte de obras públicas, pero en lo que tiene que ver a obreros, equipo caminero, etc; está a cargo el Ing. Antonio González y el Asistente, Ing. Oscar Jaramillo, pero que como miembro del Dpt. se puede tratar de ayudar, pero no es responsabilidad directa mía; expresó, salvo cuando el director del Dpt. me delegue; hizo conocer.

La Dra. Mercy Moreno dice: Sí, bueno sería el Sr. Alcalde el que mediante un memorando o un oficio haga llegar éste llamado de atención.

El Sr. Alcalde singulariza la ubicación de la obra de alcantarillado del barrio cinco de Agosto, Buenos Aires, el Mirador, y que se ha trabajado en las calles Fausto Redroban y Mercedes Orellana; y también se ha realizado trabajos en el barrio Machala Bajo.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Revisando el acta nosotros aprobamos ya como obra prioritaria, la pavimentación de la *calle Simón Bolívar de la ciudad de Portovelo @ 1.; preguntó.

El Sr. Alcalde contesta que son veintiocho mil dólares, y que esos dineros a fideicomisado el Banco del Estado, y que para la próxima semana se hará llegar la nomina de algunos proyectos aprobados en la cantidad de \$ 780,00 dólares, en el "MIDUVI", y esta misma institución nos va aprobar \$ 135.000,00 dólares para pavimento, todo es por un monto aproximado de \$ 766.000,00 y un poco más, con lo del agua llega a 978.000,00 dólares, aproximadamente, posiblemente la semana del lunes nos envíe el convenio el Sr. Ministro; También como recién se ha hecho el acta de finiquito de las letrinas no se ha continuado con este programa; Se construyó el muro en el barrio Primero de Mayo para proteger el tanque de almacenamiento de agua; Para las lagunas de oxidación se recibió también \$ 64.000,00 dólares, para descontaminar.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado solicita intervenir y dice: Allí dice que se ha recibido, consta en la pro forma del presupuesto, \$ 62.454,00 dólares, y en la hoja que usted la tiene en sus manos dice que los concejales de la mayoría han hecho perder esos dólares, en ningún momento nosotros nos hemos opuesto a que esos dineros lleguen al municipio; preguntó.

El Sr. Alcalde dice: Como ustedes saben esto fue hecho en el año anterior.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Antes de todo eso hay que informar como es debido, aquí se está desinformando a la ciudadanía, por que nunca nos opusimos que esa plata llegue, en diciembre 21 de 2005, aquí llega un señor, nos invitan a los concejales, para una evaluación; estuvo el Dr. Marca, estuvo la Sra. Concejal Rosario Aguilar y Don Humberto Aguilar, y que es lo que dijeron ellos?. De la cantidad de agua que tenía que entrar a esa piscina, únicamente entraban 11 litros, entonces se supone que nosotros somos contrarios que esa planta funcione, como dice el compañero Maldonado aquí consta.

La Dra. Mercy Moreno dice: La única razón era que la obra no estaba recibida, y no podíamos aprobar inversión alguna en una obra no recibida por el *Ministerio de Salud Pública @ 2. nosotros fuimos claros en nuestro pronunciamiento y en ese sentido debe decirse las cosas con claridad.

En el Ministerio de salud pública reposan las peticiones para la segunda y tercera etapa del CMI, en este momento lo que estamos esperando de esto es que nos hagan llegar el informe conforme se planteó a la compañía "EMPEC" que el Ing. Glasser iba a venir, aún no lo ha hecho.

La Sra. Concejal Aguilar dice: Tuve la oportunidad de hablar con el decano de la Facultad de Ingeniería Civil de Machala, que está este momento encargado del Vicerrectorado de la Universidad Técnica de Machala, había hablado con él sobre el Hospital CMI, por que efectivamente se están haciendo los análisis, pero no hemos buscado un Ing. Civil especializado en mecánica de suelos, para conocer el costo del arreglo del CMI, para cualquier cosa, igual hay que darle el mantenimiento a la construcción, entonces yo no se Sr. Alcalde si habrá la posibilidad de que su persona, con una delegación de los concejales vayamos a la ciudad de Machala para proponer de que se firme un convenio entre la Facultad de la Ingeniería Civil, obviamente con profesionales capacitados en mecánica de suelos y el Municipio de Portovelo, para que ellos hagan el análisis costo beneficio, para ver cuanto nos cuesta el CMI, con eso inclusive se abaratan los costos, esto nosotros no entendimos bonito

por que uno no es ingeniero, pero no nos hemos puesto a buscar un profesional especializado, inclusive en algunas recomendaciones de los informes dice que se debe buscar al profesional encargado para que avalúe cuanto cuesta la revisión de la construcción de la edificación, para que funcione cualquier cosa, hay que buscarle igual la solución pero yo sí soy de la idea Sr. Alcalde que se debe conformar una comisión con todos los concejales, los que se quieran ir a la Facultad de Ingeniería Civil y firmar un convenio; o sea, buscar por todo lado para saber esto hay y esto no hay; ese es el planteamiento mío.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado dice: En los oficios que mandó el Ing. Pillajo consta los estudios de suelos todos los técnicos que van a estar aquí.

El Sr. Alcalde dice: En lo que respecta a las Aguas Termales se ha buscado en todos los lados, pero nos han manifestado que no hay dinero para eso en el Ministerio de Turismo y Plan Binacional, dijeron que sólo daban asesoramiento; En lo del lastrado se ha hecho por todo lado; En lo que se refiere a la escuela John Dewey, está aprobado en Quito en el DINSE mismo; Lo del Centro Artesanal también; Y en el Plan de Emergencia el DINSE nos visitó y también hizo un recorrido, en Curtincapac y Salati está concretado eso; falta Morales y Portovelo, en Salati se hizo en la parte alta dos aulas en el Colegio Miguel Ángel Corral; También por medio del DINSE y por obra directa, se hizo en Loma Larga, en las escuelas de John Dewey se ha hecho seis aulas, en la Río Amarillo, se ha construido obras; Ellos han dicho que con el Municipio no van, que lo hacen directamente; inclusive no entran ni con la prefectura; Los proyectos de los puentes sobre el Río Negro fueron devueltos por que no había dinero, El Ministerio de OO. PP. Nos ayudado en la carretera de Lourdes Guizhaguíña; Esto de las alcantarillas cajón se ha presentado al MIDUVI, pero el SEMPLADES lo tomó como una cuestión no prioritaria; Hay proyectos que han pasado en el DINSE, pero que en el MIDUVI no los han tomado como prioritarios.

La Dra. Mercy Moreno dice: En la sesión anterior yo había pedido de que se cumpla *con la contraparte municipal @ 3. para continuar el proyecto de Maternidad Gratuita, que está abandonado, para que se pueda hacer la promoción de acuerdo a la Ley, para cumplir con las emergencias obstétricas.

El Sr. Alcalde dice: Que también se está buscando pagar lo de las becas estudiantiles; Se está cumpliendo los dos proyectos del agua, de Curtincapac, Salati, mediante un préstamo no reembolsable con el Fondo de Solidaridad; A esto se suma el proyecto Salati Ambocas, Portovelo San José, Río Luis La Tira, Salati, se ha presentado esto en CORPEECUADOR, nos han dado el visto bueno y esperamos que nos ayuden; También se ha presentado más proyectos de obras que no pasan de \$ 50 mil dólares, tanto en salud pública, agua, y educación en esta entidad; En el Plan Binacional se ha firmado un convenio en el MIDUVI, cual el Municipio se comprometió a pagar como \$ 17 mil dólares, para la venida de los técnicos, proyecto de captación y conducción y para presentarlo al Plan Binacional, el valor de este proyecto está por los \$ 5 mil dólares pero pagan del plan mismo, en este caso hay el asunto que el MIDUVI, se compromete a la aprobación de estos proyectos en el Plan, lo que le que costado al municipio 7. mil dólares; También entre los cuatro municipios de Zaruma Piñas, Atahualpa y Portovelo, ya está los estudios listos para el relleno Sanitario, en el Tablón, lo vamos a presentar entre los cuatro municipios, esto es con el apoyo de la Compañía "EMPEC", es un proyecto que cuesta más de un millón de dólares; La captación del agua se la va hacer de más arriba.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Son inversiones excelentes que se hacen a favor del cantón y siempre las cosas buenas terminan siendo malas es por eso que hay que negociar muy bien en defensa de los intereses del cantón Portovelo, es por eso que usted debe preguntar como va ser aquí la inversión?. Se va hacer esto se va hacer lo otro, por lo tanto eso debe estar estructurado y marcado dentro del convenio, por tal razón es importante revisarlo para ver que podemos aportar.

El Sr. Procurador Síndico hace conocer que el que el Municipio no aporta con nada, pero la Sra. Concejal Aguilar dice que pone la materia prima; Y continúa el Sr. Abogado asesorando que los ríos, lagunas, mares son propiedad del Estado, y que nosotros debemos defender el agua para consumo doméstico del cantón; la Sra. Concejal María del Rosario afirma que eso es así y dice que si no tuvieran el perfil no pueden hacerlo. El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Eso esta dentro del cantón.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar pregunta al alcalde. Como va lo del parque de la Florida?. El Sr. Alcalde dice: El dinero para parques no hay, constan recursos para las cosas que están dentro del patrimonio.

La Sra. Concejal Aguilar dice: Sí, eso designa el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el señor alcalde responde que sí. Y pregunta la Sra. Concejal al Sr. Secretario. Es verdad que le entregué dos originales del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en donde ya estaba ingresado el Ministerio de Economía y Finanzas, donde decía que lo único que falta es la transferencia de los recursos al Municipio de Portovelo y le pregunta al señor secretario si es así, o no es así, y él responde que eso es verdad, luego continúa y dice: Eso está aprobado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y está presentado en el Ministerio de Economía y Finanzas, entonces ese dinero ya está aprobado para el parque de la Cdla. La Florida y no creo que se va a dar paso atrás; ahora hay nuevo rediseño, anteriormente lo hubo pero ahí habían gestiones de cada quien y a mí me ha costado mucho hacer ingresar al parque de La Florida, por ello Sr. alcalde le pido de favor que vaya a ser frente en esa situación y el Sr. alcalde responde que va hablar con el Ministro de Economía. Luego el Sr. Alcalde continúa informando y dice: La renovación del Teatro Colón Jaramillo Vega, no se ha dado; La renovación del mercado tampoco, pero dice hay un proyecto; luego menciona el tema de la creación del Patronato de Amparo Social.

Al respecto Dra. Mercy Moreno dice: Pregunta. Hay un pedido en el asunto del mercado central?. El Sr. Alcalde para aclarar esto manda a llama al Arq. Bladimir Duarte porque es él quien hizo el diseño.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Como se pude esperar que las personas se sirvan los alimentos en un espacio de metro y medio, por lo cual sugiero que sea más amplio y dice: es posible que eso se dé porque he conversado con el Arq. Duarte y el Ing. Zaputt, los cuales estaban encargados del Dpt. de Obras Públicas, se dice que la parte baja se quiere rediseñar, pero ya se está enluciendo y eso está quedando muy pequeño, * y eso no es lo correcto, por tal razón las personas que arriendan los puestos y preparan la comida para vender, tienen muchos inconvenientes, @ 3. se debe tener siempre presente que hay personas que solo viven de eso y que esa es su herramienta de trabajo.

Al respecto el Sr. Alcalde dice: Sobre esto se a dado una orientación al departamento de planificación para que exista en cada lugar una sección para frutas, queso, pollo, etc. Es por eso que ellos deben hacer la reubicación en ese sentido y si es que hay que derribar algún puesto, que lo hagan pero siempre mirando hacia delante, el mejoramiento porque desde que se ha empezado a botar lo que no sirve ya se le ve otra imagen, pese aún que todavía no se retira esa cerámica que ya no sirve; se le va a picar el piso para ponerle PVC y se está conversando con "EMELORO" para que el alumbrado ya no sea con esos cables, para que vayan en forma subterránea.

Los señores concejales, en consenso sugieren que ahí se puede ubicar una oficina para que funcione la Comisaría Municipal, un baño en la parte baja;

Pero el Sr. Alcalde dice: Eso se le ha planteado al MIDUVI, ellos no aceptan reacondicionamiento, pero construcción si, y como todos conocen que ellos antes de aprobar algo, el Ministerio primero manda un Técnico para que haga la evaluación, por tal razón se ha hablado con el Ing. Mario Andrade, el mismo que recorrió hasta el último rincón y él dio un informe desfavorable, entonces lo que se esta haciendo en el Mercado es con recursos propios del Municipio, porque de igual manera se ha planteado en el Banco del Estado, que se nos entreguen recursos para continuar con la reconstrucción del Mercado, pero estamos en eso de que las utilidades del Banco del Estado hay que aprovecharlas para reconstrucción del mercado, porque se va hacer el primer y segundo piso, e incluso se ha planteado hacerle el tercer piso pero la estructura no lo permite; Luego, el Sr. alcalde le manifiesta al Ing. Abel Zaputt la inquietud de los señores concejales sobre ¿Cómo esta el diseño del Proyecto del Mercado? Pero a ese mismo tiempo el Sr. alcalde dice: Quiero hacerles saber la idea de reunir a toda la gente que trabaja ahí para informarlos, y hacerles conocer el proyecto y discutir cualquier cosa y si hay que hacer algún cambio hacerlo por lo que se dice que es conveniente invitarlos a una reunión, en un fin de semana, en el salón de la ciudad, por lo tanto la propuesta hecha por el señor alcalde es aprobada por los señores concejales.

El Sr. Ing. Abel Zaputt se compromete en hacer llegar el día lunes o martes todo lo que tiene que ver en lo arquitectónico al señor Secretario, para que les entregue a cada uno de los señores concejales y puedan informarse más a fondo sobre este asunto.

El señor alcalde dice: Lo que tiene que ver con respecto al Fenómeno del Niño, ya se ha enviado la documentación al señor Prefecto Ing. Montgómery Sánchez Reyes, de que ayude con 600 horas del dragado del Río, que se empieza desde el puente de la Cdla. El Oro y también dice: Me he reunido con la Defensa Civil en Machala, por lo que se a tratado sobre el cerro de San José para elaborar un proyecto conjunto para el terraseo.

La Dra. Mercy Moreno dice: Hay que tomar precauciones *y que se empiece a limpiar las alcantarillas para evitar problemas en el invierno, para lo cual que se oficie al Dpt. respectivo @4.; por lo cual la Abg. María del Rosario Aguilar dice: Un millón de dólares está presupuestado para el municipio de Portovelo sobre este fenómeno que se acerca.

El Sr. Concejales Marcelo Sotomayor dice: Hay que preguntarles a los de la Defensa Civil porqué el año pasado ya han tenido conocimiento de que es lo que han hecho para prevenir en este año el invierno. El Lic. Reinoño ya conoce todas esas sugerencias que se ha puesto, como por ejemplo el muro de contención en la Cdla. 28 de Noviembre.

La Sra. Concejal Aguilar dice: La Defensa Civil tiene dos mil quinientos dólares anuales de presupuesto.

El Sr. Alcalde hace conocer que ha tenido una reunión con el Alcalde de Tumbes y a hablado sobre la demanda del PERÚ y dice: Los peruanos poseen una documentación completa, de lo cual da a conocer a todos los concejales y en cambio el municipio de Portovelo ha planteado que no tiene que ver nada respecto de la contaminación, los responsables de esto es el Gobierno Central a través del Ministerio de Energía y Minas y lo que se pide al Gobierno Central tanto del Perú como del plan Binacional es, de que se dote de recursos para construir un cementerio de arenas y lo que se quiera, para que entreguen el dinero, y si no lo quiere entregar entonces que el Gobierno lo haga directamente, porque se dice que va 130 kilómetros de recorrido el cobre, plomo y zinc; etc. Y ellos están preocupados porque al Río Tumbes, Fundación Natura lo ha declarado como Río Muerto, entonces la Universidad Técnica de Loja está elaborando un proyecto sobre esto, de lo cual se espera que en menor tiempo se haga llegar ese proyecto para presentarlo directamente al Plan Binacional para poder salir adelante.

La Sra. Concejal Aguilar dice: Ellos no pueden imponer, si no más bien crear una ordenanza de preservación de los ríos, entonces con eso, bajo una ley local se puede en parte litigar ese problema, por tal razón los compañeros del Perú deben dirigirse directamente a quienes dan los permisos, en este caso es el Gobierno Central, es por eso que no puede ser posible que lo demanden al Gobierno local y le impongan esa responsabilidad, porque ni siquiera se percibe algún beneficio de las compañías mineras; entonces eso tiene que ser planteado ante el alcalde de Tumbes porque ellos tienen el derecho de reclamar para poder tener agua limpia; porque los ríos de acá desembocan allí donde ellos. Y dice: hay que analizar con el señor Asesor Jurídico para ver como el gobierno local se libra de esa responsabilidad, porque eso le compete al gobierno nacional.

El Sr. Alcalde dice: Que sería de empezar una campaña de reforestación, ya que se tiene viveros forestales en la Florida, en Cutupano, en Ambocas y los concejales dicen: Eso ya esta aprobado y sólo se tiene que ejecutar.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar le plantea al señor Alcalde delegar una comisión para que viaje a la ciudad de Quito y presenten en las diferentes Instituciones Estatales, como por ejemplo en el MIDUVI, Instituto Nacional de Patrimonio cultural; etc. Para que den a conocer lo que usted señor Alcalde ha venido realizando todo este tiempo.

FORMACIÓN DE LA COMISIÓN QUE VIAJARÁ A LOS DIFERENTES MINISTERIOS, PARA RECABAR INFORMACIÓN SOBRE GESTIONES DEL SR ALCALDE.

CONFORMACIÓN:

Dra. Mercy Moreno Loayza;
Lcdo. Marcelo Sotomayor;
Dr. Humberto Aguilar Fajardo;
Lcdo. Bolívar Bravo González.

A continuación por consenso unánime queda resuelto para que la Dra. Mercy Moreno y el Lcdo. Marcelo Sotomayor viajen a la ciudad de Quito, y para que cumplan éste objetivo, el señor Financiero les otorgará los viáticos correspondientes; en otra ocasión viajaran los señores concejales Dr. Bolívar Bravo González y el Sr. Humberto Aguilar Fajardo y así sucesivamente los que faltan y conforme el caso lo amerite.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre la permanencia o no, como socio de la compañía "OROPORMI", con domicilio en la ciudad de Portovelo;

Para el tratamiento del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones. Y cuando son las 18H40 minutos el Sr. Alcalde encarga la dirección de la sesión por unos breves minutos a la Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo.

Para continuar la sesión la Dra. Mercy Moreno, dispone que por Secretaría se dé lectura al INFORME JURÍDICO, sobre la mencionada compañía OROPORMI, y al término de la lectura del informe, siendo las 18H50, el Sr. Alcalde retoma la dirección de la sesión. Y seguido, cede la palabra al Sr. Concejales Humberto Aguilar y dice: Esta empresa se ha formado el 6 de junio del año 2001, domiciliada en el cantón Portovelo provincia de El Oro república del Ecuador, yo nunca he escuchado que esta empresa haya en Portovelo; Y el plazo de la compañía apenas es de cincuenta años; entonces esta compañía no asoma, no hay un informe si hay ganancias o hay pérdidas, ni sabemos si existe o no la compañía.

La Sra. Concejales Aguilar pregunta al Sr. Concejales Humberto, diciendo Ud. que está mas al tanto, ¿Esta compañía existe o no?, ¿Está ejerciendo derechos o no?, El Sr. Concejales explica: A esa compañía no se la halla por ninguna parte, Nosotros con el Abg. Ercio, hicimos un seguimiento y hemos podido determinar que hay documentos que el Municipio sí dio los 2.500,00, dólares; La Sra. Concejales María del Rosario Aguilar realiza las siguientes preguntas: ¿Esa plata quien la tiene?. Esa plata no se si salió de aquí del Municipio o de donde salió; ¿Porqué eso sería según la Ley que se liquide o se disuelva; Y continúa el Sr. Concejales Aguilar que dice: Aquí hay una certificación de depósito integral de capital del Banco del Pichincha, depósito hecho en Quevedo el 6 de junio del 2001 y en el depósito consta el Nombre del Municipio del cantón Portovelo por \$ 2.500,00; y Asociante S.A. de \$ 10.000,00; Quién es el representante legal; y se responde que hasta el momento no se sabe por que no responde la empresa.

El Sr. Concejales Marcelo Sotomayor solicita la palabra para recalcar que el pronunciamiento del Sr. Asesor Jurídico en el último párrafo es bien claro, y se da lectura que dice: Que "es necesario que el Concejo cantonal debe resolver que el Sr. Alcalde y Procurador Síndico soliciten la inactividad o liquidación de la compañía, OROPORMI, ya que no ha operado por más de dos años consecutivos ya que la empresa privada ALSOCIET S.A. no aparece por ninguna parte y mal puede existir una sociedad con socios desconocidos"

La Dra. Mercy Moreno **mociona** que se autorice al Señor Alcalde y al Procurador Síndico Municipal para que se solicite a la Superintendencia de Compañías Regional del Oro, la inactividad de la compañía mixta "OROPORMI" de acuerdo a la Ley.

El Sr. Financiero de la municipalidad Ing. Nelson López, que fue invitado a la sesión hace conocer al respecto que por parte de la Super Intendencia de Compañías existe un juicio coactivo por valores de impuestos que han sido pagados.

El Sr. concejal Bolívar Bravo dice: En lo referente a esta punto el Orden del Día dice pronunciamiento del concejo cantonal sobre la permanencia o no, yo creo que debemos decir no, por que desconocemos muchas acciones, entonces que se proceda a la disolución de esta compañía, por que el municipio no puede estar pagando impuestos de una compañía que se desconoce su ubicación.

En esta parte solicita intervenir el Sr. Asesor Jurídico y sugiere lo siguiente: De acuerdo a la escritura de constitución, se habla en la parte final que la compañía puede liquidarse o disolverse, pero de acuerdo a la ley de compañías si puede haber la inactividad, y ésta opera cuando durante dos años, no se ha presentado balances, por que de acuerdo al Art. 20. que se lee allí, tiene que presentarse balances semestralmente, compañía que no cumple, se opera la inactividad; yo sugiero que no es recomendable que se opere por la liquidación, por que van a demandar, tiene que hacerse balances y la liquidación, con activos y pasivos, en fin con todo sus modos "operandi" según el Art. 360 de la Ley. Entonces por el momento yo sugiero que mejor se declare la inactividad, por que sabemos según el Sr. Financiero ha hecho conocer que no habido la erogación de recursos económicos por parte del Municipio, es mejor solicitar la inactividad, para evitar que se sigan planteando coactivas en contra del Municipio. EL pedido debe ser que se solicite a la Superintendencia de compañías regional El Oro la Inactividad de la compañía de economía Mixta "OROPORMI" de acuerdo a la Ley.

La Dra. Mercy Moreno **mociona que se autorice** al Señor Alcalde y al Procurador Síndico Municipal para que se solicite a la Superintendencia de Compañías Regional del Oro, la **inactividad de la compañía mixta "OROPORMI"**, de acuerdo a la Ley. La moción recibe apoyo unánime.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto vota a favor de la moción; Aguilar Fárez María del Rosario, vota a favor de la moción; Bravo González Bolívar, vota a favor de la moción; Maldonado Néstor Oswaldo, vota a favor de la moción; Marca González Víctor Manuel, vota a favor de la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota a favor de la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota a favor de la moción.

Constatados los resultados existe votación total de concejales y concejalas en No. de 7 a favor de la moción presentada. Queda aprobada la presente moción.

Luego el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

4. Asuntos Varios.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran las respectivas intervenciones.

El Sr. Concejales Oswaldo Maldonado solicita la palabra y dice: Yo quiero anticipar *mientras no se nivelen las dietas a los señores concejales, como ha cobrado el Sr. Alcalde que está al día @I. hemos visto de que no debemos aprobar la reforma al presupuesto, yo creo que hasta el 31 de Octubre se tiene que aprobar la reforma al presupuesto, Sr. Alcalde todos los señores concejales queremos que se nos nivelen las dietas caso contrario no se, si tengo apoyo no aprobaremos la reforma al presupuesto señor financiero, se nos debe cuatro meses.

La Sra. Concejales María del Rosario Aguilar dice: Claro Sr. Alcalde y Sr. Financiero yo le voy hacer conocer a usted de manera verbal que la contraloría hizo un pronunciamiento a cerca de las dietas de los señores concejales, se exigió el pago de las dietas de los concejales de la administración anterior, cuando se hizo la fiscalización por parte de Contraloría, la misma que sugiere y recomienda que se debe tener al día las dietas de los señores concejales, vuelvo y le repito Ingeniero y Sr. Alcalde, las dietas están presupuestadas, así como usted necesita Sr. Alcalde, nosotros también necesitamos, tenemos compromisos, no todos los días hay pavo para comer en navidad.

El Sr. Concejales Marcelo Sotomayor dice: Yo estoy en la misma posición debe hacerse el esfuerzo por que todo eso está presupuestado ingeniero, nosotros hemos sido Super pacientes, no hemos estado por molestar por asunto de pagos, pero andamos con cuatro meses de retraso; dijo.

EL Sr. Concejales Bolívar Bravo dice: Yo también pediría de que se haga el esfuerzo, los oficios nos llegan de todo lugar por apoyo económico; También antes de nada quiero exponer dos puntos; la semana pasada fui comisionado para la ciudad de Machala, a la de la Dirección de Salud de El Oro y en la cual se a definido que van a venir a Portovelo la Dra. Santillán conjuntamente con todos los que se invita, como son los que intervienen en el centro de Salud de Portovelo, autoridades de Portovelo, es para llenar una encuesta la cual va a servir para el tercer congreso que va ser en Cuenca.

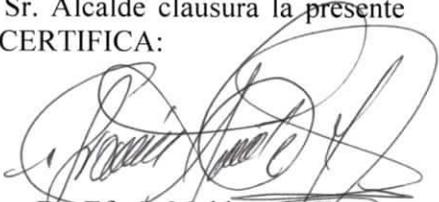
Luego, solicita la palabra el Sr. Ing. Nelson López Financiero municipal para decir que: Desde que inició el trabajo aquí, se ha venido pagando mensualmente y dice que se a hecho una planificación con el señor alcalde para ir pagando dos dietas, desde octubre, noviembre y diciembre y de esa manera queda pagado todo.

Con ésta intervención los señores concejales dicen que aceptan lo planteado, y como ellos tienen plazo para aprobar el hasta el 31 de Octubre la reforma del presupuesto, dicen que aún queda tiempo para ver si se cumple lo planteado.

Sin haber más que tratar siendo las 20H30 minutos, el Sr. Alcalde clausura la presente sesión Ordinaria, firmando el Acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELLO




Dr. Efraim Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO.

